

Expte. 21-00-24327.-

Universidad Nacional

Córdoba

República Argentina

VISTO la situación económica - financiera por la que atraviesan las Universidades Nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario expresar nuestra alarma y preocupación ante la posibilidad de no contar para el próximo año con un imprescindible incremento presupuestario que permita mantener el normal funcionamiento de los servicios académicos, administrativos, etc.

Que de producirse esta alternativa se agravará aún más nuestra crónica situación de retraso dentro de las partidas asignadas a las Universidades Públicas, colocando nuevamente a la UNC ante una dura realidad económica que dificultará por ejemplo los destinos futuros de autoevaluación y acreditación de las Unidades Académicas.

Que existen fundados elementos de juicio para afirmar que desde el año 1999 se distribuyen con demoras los fondos correspondientes al presupuesto universitario en su conjunto, como por ejemplo incentivos de investigación para docentes.

Que se ha puesto de manifiesto la posibilidad de encontrarnos a breve plazo en una situación de colapso financiero, si el retraso en la recepción de fondos sigue el ritmo actual.

Que el Consejo Interuniversitario Nacional se ha pronunciado sobre la difícil situación financiera que atraviesa la Universidad Pública, solicitando la intervención del señor Presidente de la Nación Argentina.

Que intranquilizan estos atrasos, sumados a versiones que indican ajustes en las distribuciones presupuestarias para el próximo año.

f
g



Expte. 21-00-24327.-

Universidad Nacional

de
Córdoba

República Argentina

Que se requiere un fuerte apoyo institucional a todas las gestiones que necesariamente deberán realizarse ante las autoridades, funcionarios y dirigentes que puedan solucionar definitivamente esta crónica y crítica situación presupuestaria.

Que es necesario un pronunciamiento que exprese ante la opinión pública la gravedad de esta situación, que atenta contra la necesaria normalidad de los servicios que son nuestra responsabilidad y la razón de ser de esta Universidad Pública.

Por ello, y teniendo en cuenta las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adherir al Acuerdo Plenario del CIN 374/00, que como Anexo se acompaña a la presente.

ARTICULO 2.- Expresar su rechazo a posibles recortes y actuales demoras en la remisión de fondos que de persistir, podrían hacer colapsar financieramente al sistema universitario.

ARTICULO 3.- Avalar las gestiones que al respecto y ante las autoridades superiores está realizando el Sr. Rector, tendientes a incrementar el presupuesto para el año 2001.

ARTICULO 4.- Comuníquese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL.

Ae
f

Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro.

455

Prof. Arq. TOMÁS PARDINA
VICE RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

SOLICITUD DE AUDIENCIA AL SR. PRESIDENTE DE LA NACIÓN

Acuerdo Plenario N° 374/00
Buenos Aires, 14 de setiembre de 2000

Visto:

La grave situación financiera por la que atraviesan las Universidades Nacionales. Y

Considerando:

que se hace necesario a esta altura de los acontecimientos solicitar la intervención directa del Sr. Presidente de la Nación a fin de encontrar una respuesta para este grave problema,

Por ello,

el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL
Acuerda:

Artículo 1°: Solicitar audiencia al Sr. Presidente de la Nación con el objeto de plantear la situación presupuestaria de las Universidades Nacionales.

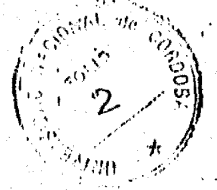
Artículo 2°: Aprobar el documento que como Anexo forma parte del presente Acuerdo Plenario.

Artículo 3°: Solicitar la adhesión de los Consejos Superiores, entidades gremiales de personal docente y no docente y agrupaciones estudiantiles.

Artículo 4°: Regístrase, dése a conocer y archívese.

NORMA BEATRIZ COSTOYA
Secretaría Técnica

JORGE CARLOS BETTAGLIO
Presidente



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

Al Señor Presidente de la Nación Dr. Fernando De la Rúa

La Universidad Pública nuevamente atraviesa una difícil situación financiera.

Al finalizar la administración anterior el sistema de educación superior se vio sorprendido por un decreto y otras disposiciones de recorte presupuestario.

Las Universidades rechazamos dichas medidas y las recurrimos por inconstitucionales, siguiendo para ello distintas vías judiciales y administrativas.

Funcionarios de la actual administración no sólo no han revisado dichas medidas sino que, por el contrario, adoptaron otras que han afectado diversos programas de financiamiento para las Universidades Nacionales.

En razón de ello, la remisión de fondos ha sido irregular, cuando no inexistente, tanto en partidas especiales, como para los incentivos a docentes investigadores, para el personal de nivel preuniversitario y para el programa de capacitación del personal no docente.

Durante el presente año el Poder Ejecutivo Nacional transfirió sólo una parte de los fondos remanentes del presupuesto 1999. A esto se suman los atrasos correspondientes al año 2000 lo que configura, a la fecha, una deuda de más de 140 millones de pesos.

Se agrega a ello el incumplimiento del compromiso relacionado con la recomposición salarial para el personal de las Universidades Nacionales, que deberá ser contemplado en el presupuesto 2001.

La asignación de recursos presupuestarios suficientes, recibidos en tiempo y forma, es condición necesaria para garantizar una educación de calidad. La formación de recursos humanos, la investigación científica y la extensión los requieren para apoyar su funcionamiento y mejorar en momentos en que el conocimiento es un factor crucial de desarrollo.

Sólo en estas condiciones, podremos garantizar el funcionamiento universitario con los niveles de calidad y excelencia que han sido tradicionales en la Universidad Pública Argentina. Y sólo así están las Universidades Nacionales dispuestas a funcionar.

En este aspecto recordamos aún los dichos del Señor Presidente de la Nación en ocasión de iniciarse el ciclo lectivo del presente año en el sentido de no reducir los montos asignados a las Universidades Nacionales por el Congreso Nacional para el año 2000.

[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

[Handwritten signature]

Antonio Lopez Castro
Univ. Nacional Luis

[Handwritten signature]

Dr. Monzon

[Handwritten signature]
P. O. La Piedad

[Handwritten signature]
UNRC

[Handwritten signature]
V. R. SAN MARTIN

[Handwritten signature]
OMELIO DOMINGUEZ
RECTOR - U.N.V.H.

[Handwritten signature]
U.N.A.F.

[Handwritten signature]
U.N. San Juan

[Handwritten signature]
Fernandez Luis Maria
U.N. SUR

[Handwritten signature]
U.N. La Plata

[Handwritten signature]
U.N. M.

[Handwritten signature]
U.N. Tucuman

[Handwritten signature]
2 de Febrero

RECIBIDO HOY 20. IX. 2000.

21.00.24327

JCSE ISIDORO MARTINEZ
DIRECTOR
MESA GRUPO DE ENTRADAS Y SALIDAS
REGISTRADO